

## RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS Y DE CRÉDITO

Código **IKADD-R\*** Publicado el **10/18**

---

Los administradores de la escuela coordinarán con los miembros del personal para identificar a los estudiantes adecuados para que participen en los programas de recuperación de contenidos y de crédito.

### **Recuperación de contenidos**

Los estudiantes deben estar inscritos actualmente en una materia para participar en la recuperación de contenidos.

#### *Elegibilidad*

Los estudiantes son elegibles para participar en la recuperación de contenidos a través de la recomendación de su maestra del salón de clases basada en distintos factores que incluyen, entre otros, el desempeño documentado del estudiante en las evaluaciones formativas y acumulativas en el salón de clases, los patrones de asistencia del estudiante y el programa de contenidos de la materia y del plan de estudios.

Los estudiantes no están limitados en cuanto a la cantidad de materias para las cuales pueden participar en la recuperación de contenidos. Sin embargo, los administradores de la escuela pueden limitar la participación basándose en la recomendación del padre/tutor legal y/o de la maestra.

#### *Calificación*

Las tareas para la recuperación de crédito deben ser completadas para el último día de la materia en la cual se está intentando recuperar contenidos. Los alumnos de último año deben completar todas las tareas para la recuperación de crédito a más tardar el último día del año escolar en el semestre actual.

Si se completa satisfactoriamente todo el trabajo asignado dentro del tiempo permitido, la maestra colocará la nota final tomando en cuenta la nota en la recuperación de contenidos y la nota que se encuentra registrada actualmente **para esa parte de la materia.**

### **Recuperación de crédito**

Para ser elegibles para la recuperación de crédito, los estudiantes deben haber reprobado un curso previamente. La participación en la recuperación de crédito no afectará el promedio general de un estudiante. Si un estudiante desea modificar su promedio general, deberá repetir el curso completo para obtener crédito y abstenerse de participar en el programa de recuperación de crédito.

#### *Elegibilidad*

Los estudiantes son elegibles para un curso de recuperación de crédito si han tomado previamente un curso de recuperación de crédito inicial. Los estudiantes deben haber obtenido una nota de 45 o más alta en la materia inicial o una nota más alta en el curso de recuperación de crédito inicial, o de lo contrario el estudiante no será elegible para la recuperación de crédito y deberá volver a cursar la materia completa para recibir crédito. Los estudiantes que ya hayan

(see next page)

## PÁGINA 2 - IKADD-R\* - RECUPERACIÓN DE CONTENIDO Y CRÉDITO

recibido crédito por una materia no son elegibles para participar en recuperación de crédito para mejorar su nota final.

Es posible que los estudiantes que busquen recuperar crédito no tengan que volver a tomar el curso completo para obtener la recuperación de crédito.

- Si la nota final del curso inicial fue entre 57 y 59, el estudiante puede volver a tomar solamente las unidades del plan de estudios en línea mencionadas por la maestra del salón de clases como las áreas de debilidad del estudiante. (El nivel de dominio para obtener crédito está fijado en el 60 %)
- Si la nota final del curso inicial fue entre 50 y 56, el estudiante puede volver a tomar las unidades especificadas por la maestra en el curso. (El nivel de dominio para obtener crédito está fijado en el 60 %)
- Si la nota final fue menor a 50, el estudiante debe volver a tomar el curso completo para recuperar crédito.

Los estudiantes deberán completar una solicitud para pedir ser colocados en un curso de recuperación de crédito. Antes de la inscripción se debe obtener el consentimiento del padre/tutor legal del estudiante.

Solo los estudiantes en los grados 9-12 pueden participar en la recuperación de crédito.

**Los estudiantes no están limitados en cuanto a la cantidad de cursos en los que pueden participar para recuperar crédito mientras estén inscritos en el distrito. Sin embargo, los administradores de la escuela pueden elegir que se limite la participación basándose en la recomendación del padre/tutor legal y/o la maestra.** Los estudiantes transferidos a Rock Hill Schools pueden tomar cursos de recuperación de crédito para los cursos reprobados en otros distritos escolares. **Cabe mencionar que la South Carolina High School League solo permite que se recuperen 2 cursos por año por motivos de elegibilidad.**

**Los cursos de recuperación de crédito se deben tomar en el próximo período de calificaciones disponible o en el verano posterior a la reprobación del curso inicial. El administrador de la escuela se reserva el derecho a no exigir este límite de tiempo cuando la situación lo justifique.**

### *Instrucción y plan de estudios*

El método de instrucción para los cursos de recuperación de crédito puede variar según los recursos del distrito que se encuentren disponibles e incluye, entre otras cosas, el uso de un programa en línea o por computadora, VirtualSC, instrucción directa de una maestra certificada ya sea en forma presencial o por aprendizaje a distancia o un aprendizaje combinado. Las personas a cargo de facilitar los cursos de recuperación de crédito recibirán capacitación en la administración de instrucción en línea y la tecnología relacionada, cuando esto corresponda.

Cada curso de recuperación de crédito estará basado en los estándares y objetivos del plan de estudios del estado para la materia correspondiente y estará alineado con los otros cursos dentro del distrito. Los estándares y conceptos a abordar en los cursos de recuperación de crédito serán determinados por la maestra que le colocó al estudiante la nota reprobatoria en el curso de crédito inicial, a través de una herramienta de diagnóstico utilizada por el instructor del curso de recuperación de crédito o el programa de software, o a través de otra evaluación diagnóstica ofrecida por el distrito.

## **PÁGINA 3 - IKADD-R\* - RECUPERACIÓN DE CONTENIDO Y CRÉDITO**

Las ofertas de cursos de recuperación de crédito pueden estar limitadas por la disponibilidad de espacio, de instructores y de contenido por computadora adecuado y/o por restricciones presupuestarias del distrito.

### *Calificación*

A los estudiantes no se les permite permanecer en un curso de recuperación de crédito durante más de 18 semanas o el equivalente a un semestre.

Los cursos de recuperación de crédito tomados durante el semestre final del año escolar deben ser completados a más tardar dos semanas después del último día del año académico. Los alumnos de último año que estén por graduarse deben completar los cursos de recuperación de crédito a más tardar el último día de clases. Además, los estudiantes que pasarán al último año y que estén inscritos en cursos de recuperación de crédito durante una sesión de verano deben completar esos cursos a más tardar el 15 de agosto para que estos cuenten para el año académico actual. Otros estudiantes inscritos en cursos de recuperación de crédito durante una sesión de verano pueden extenderse más allá del 15 de agosto, pero el crédito por el curso será registrado en el año académico próximo.

Cuando un estudiante haya demostrado el dominio del material del curso de recuperación de crédito, recibirá crédito por dicho curso. Como los exámenes de final de curso se centran en la evaluación del dominio por parte del estudiante de una materia completa y la recuperación de crédito se enfoca exclusivamente en una parte del contenido de la materia, a los estudiantes no se les permitirá volver a tomar el examen.

Las notas del estudiante en los cursos de recuperación de crédito serán neutrales en lo que se refiere al promedio general, lo que significa que el promedio general de un estudiante no se verá afectado por la nota que haya obtenido en el curso. La nota reprobatoria en el curso de crédito inicial permanecerá en el expediente académico del estudiante. Si el estudiante aprueba el curso de recuperación de crédito con una nota de 60 o más alta, la nota de aprobación será ingresada como "P". Si el estudiante no aprueba, la nota reprobatoria será ingresada como "NP". Ni la nota "P" ni la nota "NP" afectarán el promedio general del estudiante.

### *Costo*

El distrito se reserva el derecho de cobrar una tarifa nominal por la recuperación de crédito que cumpla con los requisitos de la ley del estado sobre tarifas de matriculación y tarifas adicionales. Toda tarifa tomará en cuenta la capacidad de pago, será razonable, no será cobrada a los estudiantes elegibles para almuerzos gratuitos y será reducida proporcionalmente para los estudiantes elegibles para almuerzos con precio reducido.

El padre/tutor legal de un estudiante será responsable por cualquier y todos los costos asociados con la recuperación de crédito o una solicitud aprobada por el distrito para utilizar un método alternativo de instrucción en lugar de la opción sin costo que ofrece el distrito.

Publicado el 8 de octubre de 2018